

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
DE LA CAÑADA DE VERICH EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

**ALCALDE:**

José Manuel Insa Vallés

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Javier Agut Aragonés

Jaime Serrano Sastre

Miguel Angel Iranzo Besé

José Lamarca Iranzo

**CONCEJALES AUSENTES:**

Ninguno

**SECRETARIO:**

Manuel Mateo Querol

En La Cañada de Verich a veinticinco de noviembre de dos mil ocho, siendo las veinte horas se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel Insa Vallés y con asistencia de los señores al margen reseñados.

Después de promovida la conveniente discusión, en la que tomaron parte todos los señores asistentes al acto, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El Sr. Secretario pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria

No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

**2º.- INFORMES DE ALCALDÍA**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de los siguientes asuntos:

- La Dirección Provincial de Transportes envió para que se aceptara, una propuesta en la que la línea de autobús desde el Mas de las Matas iría a Alcañiz por Calanda y el servicio de Ginebrosa hasta Castelserás lo hiciese el transporte escolar con las plazas que quedan libres y en el periodo vacacional pondrían el servicio como está ahora, pero solo dos días a la semana en días alternos. Le dijo al Subdirector de Transportes que era una propuesta inaceptable, ya que si ahora hay un servicio malo, porque la vuelta es por la tarde, no iban a estar conformes con un cambio que redujese el servicio a dos días a la semana durante las vacaciones escolares, y que si hay un día mas viajeros que plazas libres se queden sin servicio, y que lo natural sería hablarlo junto a los demás pueblos afectados. Se convocó el pasado lunes en este pueblo una reunión de los alcaldes de los pueblos afectados con el Director y el Subdirector Provinciales de Transportes. Todos

llegaron al acuerdo, que provisionalmente hasta junio, se utilizaría el bus escolar, pero que ABASA tiene que garantizar: que si hay mas viajeros que plazas libres ha de poner un autobús de apoyo, y el servicio de tarde quedará como está actualmente.

- Han concedido una subvención de 14.000 € de fondos FEADER para el nuevo parque.

- El Presidente de la Diputación Provincial ha concedido 600 € para subvencionar el gasto que hubo en la inauguración de la Capilla.

- Se esta haciendo el cortafuegos y como compensación a la colaboración de este Ayuntamiento, van a hacer mejoras en el bancal de debajo de la piscina: una barbacoa legal, vallar la parte del barranco, ajardinar, etc.

- La Comarca del Bajo Aragón ha concedido una subvención de 800 euros en materia de cultura.

- La Diputación Provincial ha concedido 1.200 euros para adquirir un equipo informático.

- La Comarca del Bajo Aragón ha concedido 1.500 euros para equipar el local de los jóvenes. Ya se está montando la tienda multiservicios y en breve va a poder funcionar. Se está pintando todo y a primeros de año va a estar terminada toda la obra de rehabilitación del edificio del Ayuntamiento.

- Vinieron a limpiar los depósitos de agua.

- Hubo un reventón en la Noria y una avería grave en las bombas del pozo. Ya está solucionado y se ha solicitado a la Diputación Provincial una subvención para sufragar los gastos originados.

- Se han reparado las farolas que no funcionaban y se han colocado las luces de Navidad.

- La DGA ya está redactando el proyecto de la carretera con Torrevelilla. El equipo redactor ha solicitado que le indiquen las servidumbres de infraestructura actuales y futuras que se deben contemplar en el mismo. Lo ha comunicado a la Dirección Provincial de Urbanismo y le han dicho que harán un informe con lo solicitado.

- La televisión sigue funcionando mal. Los técnicos han venido de nuevo para ver si hay solución. Le han dicho que no la hay con garantías porque ahora están poniendo la TDT por toda España, se está modificando todo y no saben a que atenerse. Parece ser que a lo largo de 2009 se solucionará todo.

- La Comarca del Bajo Aragón no va a dar este año los 6.000 € de ayuda a los municipios pequeños. Propone que como este Ayuntamiento da sin ninguna contrapartida el terreno y el derecho de la electricidad a la antena de televisión comarcal, se les cobre a partir de ahora y si no que se les suprima el servicio.

Una vez debatido el asunto, se aprueba por unanimidad.

- Se ha redactado el proyecto de la recuperación de las pinturas de la Capilla y se le ha enviado al Consejero de Obras Públicas porque en su visita para la inauguración de la misma, le ofreció su apoyo para rehabilitarlas y le pidió que se le hiciese llegar. También se lo ha enviado al Presidente de la Diputación Provincial que le dijo que apoyaría a este Ayuntamiento para conseguir dicho fin.

- Para solucionar el problema que hay cuando llueve en una casa en la Calle Previsores causado por la remodelación, se ha hecho un desagüe a todo el ancho de la calle.

- En el Centro de Mayores y Consultorio del Molino ya se han hecho los tabiques de las habitaciones y se ha justificado la obra realizada para poder recibir del Instituto Aragonés de Fomento los 60.000 euros de subvención y los 27.700 euros del Parque Cultural del Maestrazgo.

- Le dijo el gerente del OMEZYMA, que aunque no se haya recibido la documentación, este Ayuntamiento ya puede disponer de los 40.000 euros de subvención del LEADER 2008 para construir el museo del molino.

### **3º.- LICENCIAS DE OBRAS Y SERVICIOS**

Se acuerda por unanimidad conceder las siguientes:

- A José Manuel Insa Vallés, en calle Previsores, 42.

- A Juan Carlos Coma Iranzo, en calle Baja, 1.

- A Explotación Ganadera J.M.A., S.C. para granja porcina en Partida Cardazal, s/n.

### **4º.- APROBACION PAGOS 3º TRIMESTRE DE 2008.**

Vistos y examinados los pagos correspondientes al tercer trimestre de 2008, y encontrándolos conformes, son aprobados por unanimidad y por un importe de 91.874,47 euros, quedando una existencia en 30 de septiembre de 46.013,05 euros.

### **5º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2008**

Visto el expediente de referencia y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente tras la correspondiente deliberación, el Pleno, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2007, cuyo resumen es el siguiente:

#### **GASTOS**

Capítulo	Conceptos	
I	Gastos de personal.....	36.400
II	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	84.250
III	Gastos financieros.....	4.000
IV	Transferencias corrientes.....	4.800
VI	Inversiones reales .....	312.700
IX	Pasivos financieros .....	23.000

**TOTAL GASTOS .....** 465.150

#### **INGRESOS**

I	Impuestos directos.....	16.700
II	Impuestos indirectos .....	7.000
III	Tasas y otros ingresos.....	25.700
IV	Transferencias corrientes.....	51.500

V	Ingresos patrimoniales .....	14.350
VII	Transferencias de capital.....	319.900
IX	Pasivos financieros .....	30.000
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>		<b>465.150</b>

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

4º.- Someter el Presupuesto General a información Pública por período de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2008.

#### **6º.- INCLUSION Y FINANCIACION OBRA “NUEVO PARQUE”**

Se da cuenta al Pleno de la Corporación del escrito recibido de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, comunicando haber incluido a este Ayuntamiento en el Fondo Europeo FEADER-2009 con la obra “Nuevo Parque”, y un presupuesto de 20.000 euros.

Acto seguido se informa de que el Pleno debe dar su conformidad a la inclusión de la mencionada obra, y comprometerse en cuantas obligaciones de carácter administrativo y económico se deriven de la ejecución de la misma, reflejadas en el acuerdo de Diputación Provincial de Teruel de fecha 10 de octubre de 2008.

Una vez debatido el asunto, el Ayuntamiento, por unanimidad acuerda

1º.- Aceptar que la obra “Nuevo Parque” se incluya en el Plan Fondo Europeo FEADER-2009.

2º.- Aceptar la referida obra con un presupuesto de 20.000 euros, y una financiación del 70% de subvención y el restante 30% a cargo de los fondos propios de este Ayuntamiento.

3º.- Consignar en el presupuesto municipal el importe total de la obra.

4º.- Comunicar a Diputación de Teruel que los terrenos y propiedades afectados por las obras, están libres de cargas y gravámenes.

#### **7º.- APROBACION PROYECTO SERVICIO “PRESTACION SERVICIOS A DOMICILIO”**

En relación con la Resolución de 30 de octubre de 2008 por la que se convocan para el año 2009 las subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo para la contratación de trabajadores desempleados, se acuerda lo siguiente.

1º.- Aprobar el proyecto de la obra o servicio, de competencia de la Corporación Local, denominado: Prestación Servicios a Domicilio.

2º.- Solicitar de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo una subvención de 9.000 euros para la contratación de un trabajador desempleado en la realización del mencionado servicio.

3º.- Realizar la citada obra o servicio mediante Administración directa.

### **8º.- AUTORIZACION MODIFICACION LICENCIA DE ACTIVIDAD EXPLOTACION PORCINA**

Se da cuenta de la instancia de D. Antonio Serrano Ciprés por la que solicita la concesión de cambio de licencia de actividad de 60 cerdas en ciclo cerrado a 480 plazas de porcino de cebo de su explotación sita en este término municipal, paraje Cardazal, polígono2, parcela 114.

Una vez debatido el asunto, el Pleno, con la abstención de D. Jaime Serrano, acuerda:

1º.- AUTORIZAR la modificación de la licencia de actividad de la referida explotación porcina de 60 madres en ciclo cerrado que tiene en la actualidad a 480 plazas de porcino de cebo.

2º.- Remitir certificado de este acuerdo a la zona veterinaria de Alcañiz a los efectos procedentes.

### **9º.- TASAS Y PRECIOS PUBLICOS AÑO 2009**

El Sr. Alcalde expone que el déficit habido durante el presente año en los servicios de abastecimiento de aguas y recogida de basuras ha sido de 3.710 euros aproximadamente, debido principalmente al coste de los análisis de aguas de la empresa SASTESA, y propone para paliar este déficit, subir los precios para el año 2009 de algunos impuestos municipales.

Una vez debatido el asunto, por unanimidad se acuerda fijar para el próximo año los siguientes precios:

- Consumo agua: 0,70 euros/m<sup>3</sup>
- Cuota fija mantenimiento instalaciones aguas: 19 euros/año
- Alcantarillado: 35 euros/año
- Recogida de basuras: 30 euros/año

### **10º.- MOCION GRUPO PAR**

El Grupo Municipal del Partido Aragonés, presenta para su aprobación por el Pleno, la siguiente Moción:

“El Ayuntamiento de La Cañada de Verich manifiesta su preocupación por el retraso que acumulan los trámites administrativos para la ejecución de la autovía entre Fuentes de Ebro, las Ventas de Valdealgorfa y el Mediterráneo, en sus dos tramos. Solicita que se agilicen los plazos y urge al Ministerio de Fomento para que esta vía de comunicación sea una realidad a la mayor brevedad posible, dada la importancia vital que tiene para nuestro futuro desarrollo”.

Una vez debatido el asunto, se aprueba por unanimidad.

## **11º.- ASUNTOS DIVERSOS**

- El Sr. Alcalde expone lo siguiente:

- José Miguel Espada Delegado Territorial de la DGA en Teruel le dijo que el Ayuntamiento tiene la posibilidad de solicitar un taller de empleo para rehabilitar propiedades municipales. Propone que se estudie y se valore el costo que ello supondría ya que los materiales los ha de pagar el Ayuntamiento.

Una vez debatido el asunto, se aprueba por unanimidad.

- A petición del maestro, se autorizó a utilizar el piso como aula y los niños lo están empleando también para local de juegos, ya que juegan al escondite en los armarios de la cocina y saltan en el sofá. El sofá lo han roto y el operario municipal cuando limpia, encuentra los armarios llenos de tierra: Por todo ello propone acordar que no lo utilicen.

Una vez debatido el asunto, se acuerda por unanimidad poner al maestro en conocimiento de estos hechos, y si eso siguiera igual, se prohibirá el uso de ese piso.

- Se ha limpiado el bancal de debajo de la escuela que estaba sucio con materiales y escombros de restos de obras que se habían acumulado con el tiempo. Para evitar que vuelva a suceder propone aprobar que nadie deposite nada en lo sucesivo.

- José Lamarca considera que sería mejor solicitar una fianza para depositar los escombros y materiales durante un tiempo determinado. Miguel Angel Iranzo considera que es la mejor solución. El Sr. Alcalde propone que dicha fianza sea de 100 euros

Una vez debatido el asunto, se aprueban por unanimidad las propuestas referidas.

## **12º.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde a las veintiuna horas y treinta minutos, firmando la presente acta conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Manuel Insa.

Fdo. Manuel Mateo.